

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ORGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

PERIODICO DE SUSCRIPCION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta epoca, 537.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 6,25.—En el extranjero 15.—Anuncios 6 céntas de peseta líneas del tipo nub plana 0,10 por línea a los suscriptores y 0,12 a los no suscriptores. En la sección local y en gacetas 0,10 a los suscriptores, y 0,12 a los no suscriptores.

ESQUILAS DE DIFUSION.—En la primera plana y a dos columnas, 23 pesetas; a una columna, 12,50.—En la sección local y a dos columnas, 10; a una columna, 4,50.

AÑO XX.—(TERCERA ÉPOCA.)

Alcante 19 de Noviembre de 1886

### L O D A Z A L

Apesar del tiempo que hace, que el cielo descargó sobre nuestra población algunos copiosos aguaceros, sin otro propósito que el de enlodar las calles, a pesar del tiempo decimos, continua en completa inacción el cuerpo de policía urbana esperando sin duda que la acción del sol evapore los encharcamientos y seque los lodazales para que el vecindario pueda caminar sobre ellos.

Yá todo esto al finalizar el mes encontraremos en la pagaduría municipal cuadrillas de barranderos firmando nóminas, y llevándose, debidamente justificados por su puesto, muchos miles de pesetas, por haber volcado cincuenta carros ocupados por el comercio en las calles más céntricas de la población y por haber revestido de arriba abajo a la mitad del vecindario de Alicante, de salpicaduras, de todo.

Y en tanto el mundo sin cesar (navega, por el piélagos inmenso del vacío.

Queremos decir, y en tanto el Ayuntamiento en su puesto, el cuerpo de policía urbana en el suyo, y las gentes hablándose de cerca a cerca, porque atravesar las ca-

llas es lo mismo que quererse tirar á un pantano con sieno al cuello.

Sobre todo, lo que ofrece una vista sorprendente es la carretera de la Esplanada y la de las estaciones de la vía de Murcia y Madrid, cuando los rayos del sol en su ocaso, reflejan entre reverberaciones verde-esmeralda, por una superficie vizcosa y neuseabunda; nunca en mejor ocasión que entonces dá nuestras Alicante de su urbanización y de su cultura; los viajeros desde las estaciones se quedan indecisos, no sabiendo si volverse á los pueblos de donde vinieron o lanzarse como una piara al inmundo.

En Alicante debiéramos hacer rogativas para que no lloviese, ó para que cayese en medio de una espantosa rechista un Ayuntamiento conservador, que por conservar conserva hasta el lodo de nuestras calles semanas enteras.

Hora es ya de que el vecindario se aperciba de que nada, absolutamente nada, debe esperar de unos procuradores a quienes falta el tiempo para procurar lo suyo, y como quiera que nos está hostigando la necesidad de la limpieza de nuestras calles y la urbanización de nuestra ciudad, urge que el público independientemente del Municipio atienda á sus intereses cuidando cada cual su acera y la parte

de arroyo que le corresponda; de este modo es como puede encontrarse Alicante limpio y aseado y no fiándolo á un cuerpo de policía urbana sin inspección, sin organización y constituido solamente á fines de mes ó al terminar cada quincena en la desorbitaria del Ayuntamiento para cobrar la nómina.

### EL REAL DECRETO SOBRE SANIDAD MARITIMA.

Publica la «Gaceta» de anteyer un importante real decreto en que se reglamentan y reforman los servicios de Sanidad marítima, formando con los empleados de las direcciones de los puertos y de los lazaretos un cuerpo en el que se podrá sólo ingresar probando la suficiencia mediante ejercicios, y se reorganizan estos centros sobre bases nuevas en armonía con los datos de la experiencia.

Después de exponer en el preámbulo del decreto la necesidad de una reglamentación que hoy no existe, porque se ha ido legislando según se presentaban las cuestiones, sin concierto ni unidad, y luego de hacer notar los defectos de los lazaretos, comprobados una vez más en la reciente visita del director general, y de recordar cómo la historia de las epidemias en este siglo prueba que ha penetrado siempre en España por las costas, pasa á formular de este modo las principales reformas. Se exigen por el decreto circunstancias y requisitos al personal facultativo y administrativo con el objeto de que

se atienda mejor á los diferentes servicios que ha de prestar la policía sanitaria de nuestros puertos; y á fin de que tenga mayor estímulo y celo en el cumplimiento de sus deberes, se fijan condiciones de estabilidad en los cargos, limitando la facultad de su remoción á los casos de falta probada en el oportuno expediente.

Atiéndense en cuanto á los nombramientos los méritos justificados por la práctica y el buen desempeño de los cargos, á la par que las aptitudes y especiales conocimientos que el servicio reclama; se facilita el ingreso á los empleados de Sanidad marítima, así activos como cesantes, á los médicos de la armada y á todo el que, sin haber desempeñado cargo en el cuerpo, demuestre por medio de concursos y exámenes sus méritos sobresalientes.

El conocimiento de los idiomas es indispensable á este personal de la Administración, por ser el primero que entra en relación con gentes que llegan á puertos de todos los países del globo; y por esto á los directores, á los médicos de visita de naves y á los secretarios se les exige que hablen el francés como idioma más generalizado; á los otros empleados se les admite como circunstancia recomendable y mérito la posesión de cualquier lengua extranjera, y á los intérpretes se les pide que hablen ceando menos, tres idiomas.

Se exige en el decreto que tengan la calidad de médico los secretarios de lazaretos y puertos, y esto aumenta el número de los facultativos asignados á estos centros, sin gravamen para el presupuesto, permitiendo la sustitu-

ción de los directores y médicos de visita en casos de enfermedad, sin necesidad de acudir á los honorarios y sueldos.

Los marineros de las fauces sanitarias tendrán el carácter de celadores, y el doble carácter de celadores que se dá á los tripulantes de las fauces sanitarias asegura la vigilancia.

Además, la aptitud para los oficios de frecuente aplicación en los lazaretos que se pide para el desempeño de plazas de celadores, guardas fijos, así como á los marineros economizará otros gastos menores y permitirá atender sin demora á las pequeñas reparaciones en los edificios y mobiliario, evitando obras de consideración y ahorrando grandes cantidades al Estado. Por este mayor trabajo que se impone á los marineros, guardas y celadores, se les concede el derecho de nombrar sueldos colectivos cuando se inutilicen para el servicio.

Según el preámbulo, la reforma se realiza obteniendo alguna economía. La cantidad consignada en presupuesto es suficiente para aumentar los sueldos de algunos de los médicos, secretarios, intérpretes y auxiliares; mejorando que se alcanza suprimiendo personal innútil y cortando el abuso de los agregados.

No disponemos de espacio para conseguir detalladamente el articulado del decreto, pero desde luego puede asegurarse que por el conocimiento que revela de los defectos de nuestra sanidad marítima, y por la unidad que viene á dar á su reglamentación y su modo de funcionar en la práctica, está llamado

### ARTÍCULOS

á 399 kilómetros, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 41 pesetas tonelada. Mármoles en bruto ó sin labrar, recorriendo de 400 kilómetros en adelante, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior a 45 pesetas tonelada. Mármoles serrados en tablas, sin pulimentar, embalados (véase Mármoles en bruto). Mármoles labrados, en estatuas de ornamentación ó de escultura basta, que no sean objetos de arte, embalados convenientemente. Mármoles labrados, para chimeneas, cornisas, pilastres, frisos, prensa papeles, jarras y objetos de adorno de escaso valor, convenientemente embalados. Mármoles labrados, embalados convenientemente, para pilas, baños, mesas, fragaderos y otros objetos de uso doméstico. MAROMAS de cáñamo, nuevas ó usadas. Maromas viejas (véase Trapos y otras materias de desecho.) MARTILLO-PILON ó martinet (véase Fundición moldada.) MATERIALES de construcción, recorriendo menos de 50 kilómetros. Materiales de construcción, recorriendo de 50 á 150 kilómetros, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 7,25 pesetas tonelada. Materiales de construcción, recorriendo de 151 á 270 kilómetros, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 17 pesetas tonelada. Materiales de construcción, recorriendo de 271 kilómetros en adelante, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 27 pesetas tonelada. MATERIAS inflamables ó de fácil explosión y ob-

Tarifas generales	
Precio por tonelada y kilómetro en las líneas de	
Zaragoza, Alicante, Toledo, Cartagena, Alcazar á Ciudad Real, Córdoba, Huelva, Mérida, Aljucen á Cáceres y ramal de Linares.	Cuenca, Sevilla, Badajoz, Belmez, Delicias á Ciudad Real, Córdoba, Huelva, Mérida, Aljucen á Cáceres y ramal de Linares.
*	*
PESETAS	

0,1125	0,1125
0,0875	0,0875
0,225	0,1625
0,175	0,1375
0,15	0,1375
0,15	0,125
0,15	0,125
0,1125	0,1125
0,10	0,10
0,075	0,075

### ARTÍCULOS

remitentes y consignatarios y recorriendo de 201 á 240 kilómetros sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 27,25 pesetas tonelada (1). Maderas ordinarias de construcción y de carpintería, aserradas, desbastadas ó descortezadas, en palos, tablas, tablones, traviesas, vigas y palos telegráficos de todos grados, pero cuya longitud no excede de la del material, por vagones completos de 8 toneladas mínimo cada vagón, siendo la carga y descarga por cuenta y riesgo de los remitentes y consignatarios y recorriendo de 241 á 349 kilómetros, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 30 pesetas tonelada (1). Maderas ordinarias de construcción y de carpintería, aserradas, desbastadas ó descortezadas, en palos, tablas, tablones, traviesas, vigas y palos telegráficos de todos grados, pero cuya longitud no excede de la del material, por vagones completos de 8 toneladas mínimo cada vagón, siendo la carga y descarga por cuenta y riesgo de los remitentes y consignatarios y recorriendo de 350 kilómetros en adelante, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 39,25 pesetas tonelada (1).

Tarifas generales	
Precio por tonelada y kilómetro en las líneas de	
Zaragoza, Alicante, Toledo, Cartagena Alcazar á Ciudad Real, Córdoba, Huelva, Mérida, Aljucen á Cáceres y ramal de Linares.	Cuenca, Sevilla, Badajoz, Belmez, Delicias á Ciudad Real, Córdoba, Huelva, Mérida, Aljucen á Cáceres y ramal de Linares.
*	*
PESETAS	

0,125	0,125
0,1125	0,1125
0,0625	0,0625

(1) Las maderas cuya longitud excede de la del material de la Compañía se facturarán por un mínimo de 2.000 kilogramos, siempre que para su transporte necesiten emplearse dos vagones, y por un mínimo de 4.000 kilogramos cuando exijan el empleo de tres vagones.—En uno y otro caso se aplicará el tipo correspondiente á las maderas que se trasportan sin distinción de recorridos.—Sin embargo, los remitentes tendrán la facultad de com-

A producir un cambio saludable en este ramo importantísimo de la administración española.

«El Liberal» copia un suelto de «La Unión» en el que le parece insólito el contenido del comunicado de los señores Senante, Carratalá y Porcel, referente al acta satisfacción que firmamos en la casa Ayuntamiento, y esclama como Perico el de «Los Valientes.»

«Oyes Paca?»

¡Vaya que lo oye! Ya saldrá el ratón y lo arreglará todo.

Cortámos de nuestro apreciable colega «El Graduador»:

«*Boinas Noches!*» diario elegido por los conservadores del Ayuntamiento para dar a conocer lo que hacen, lo que piensan y lo que quieren, nos ha dado la noticia de que el señor Alcalde presidente del Municipio que tan bien se conduce en materia legal y administrativa, nos ha denunciado al señor Juez de Instrucción por habernos permitido discutir acerca del silencio del *Acta* celestífrica que, revestido con el carácter de autoridad ha exigido al presidente y director de *El Constitucional Dinástico*.

No tenemos noticia de que el señor D. Julian de Ugarte hubiese querido distinguirnos con el honor de probarse en los tribunales de justicia, que ha visto visiones, descubriendo en ese artículo nuestro, algo que puede ofenderle. Es más, lo estamos dudando aun por mucho que esta clase de noticias suelen confirmarse siempre, y lo estamos dando, porque no considerábamos tan susceptible al Presidente del Ayuntamiento; pero sea como fuere, allí nos encontrará D. Julian de Ugarte á demostrar como tres y dos son cinco, que en todas partes donde se discute bien, el cargo que dió á tres concejales, para exigir una reparación á ofensas reales ó supuestas, se interpreta y se traduce por preliminares de un duelo. Así lo ha comprendido la opinión pública y en este juicio nos hemos inspirado para la serie de consideraciones que hemos hecho bajo el punto de vista moral y jurídico.

Y que estamos en un derecho perfecto al comentar el *Acta* y la forma desusada que se le ha dado, no tiene la menor duda. Públicos han sido los hechos; en ellos se ha interesado todo el mundo y pública ha sido también el *Acta*, cuya lectora ha recomendado los diarios que la han insertado en sus columnas. Teníamos, pues, un derecho

inquestionable á comentar y á censurar lo que encontrásemos en ella digno de censura.

«No lo entiende así el Sr. Ugarte? Tanto peor.

A nosotros no ha de amillanarnos el proceder suyo. Antes al contrario: pensamos consagrarnos más, mucha más atención á todas las operaciones, acuerdos y decisiones del Ayuntamiento que preside, hasta hacerlo comprender que sus años, su posición, el cuidado asiduo y constante que reclaman sus particulares intereses que forzosamente han de sufrir graves quebrantos fijando toda su atención en el Ayuntamiento, recomiendan que dimite el cargo que se empeña en sostener.»

A nosotros no nos extraña ni sorprende la conducta del alcalde de esta capital, porque afiliado hasta hace pocos años al partido moderado y émulo de los Narváez y de los González Brabo, recuerda lo que en sus buenos tiempos se hacia para que las autoridades pudieran moverse con eje propio en el circuito de la política y de la administración.

Llevando á los tribunales al primero que chiste, ó al periódico que comente ó censure cualquiera de sus actos, es de la manera como puede granjearse, no el aprecio del público que detesta estos procedimientos por haber pasado de moda, sino el aplauso de los pocos políticos que quedan de aquella generación que todo lo metía en quicio á fuerza de sables y deportaciones.

Desengáñese el señor Alcalde, su imaginación no está ya para estos mareos, y nosotros que le queremos bien y deseamos que viva largos y dilatados años, le aconsejamos que presente su dimisión con la jubilación que le corresponde, por los servicios prestados al partido que dirige el cronista del Excelentísimo Ayuntamiento.

Dice «El Liberal»:

«Hoy se reunirán los señores que componen la comisión de ornato y policía urbana del Ayuntamiento con objeto de tratar asuntos de gran importancia para esta capital, entre los que figuran las condiciones de altura, ventilación y construcción en general, de las edificaciones que en lo sucesivo se levanten en esta capital.»

Si, eso falta, que se ventile todo, y sobre todo, que se trate del lodo

que inunda las calles de la población.

Suponemos que esa comisión de ornato será presidida por el señor alcalde, que llegará desde su casa al Ayuntamiento lleno de barro, si todavía no se ha dispuesto que la policía urbana desembarrace la vía pública de esta inundación.

Dice nuestro apreciable colega «El Graduador»:

«Quisiéramos de nuestros colegas que tuvieran á bien satisfacer esta pregunta.

«Llovío en Alicante durante el día 20 de Octubre último?

Es conveniente averiguarlo para poder estudiar si están bien aplicados unos jornaless de ciertas cuentas que inspeccionamos ayer.»

«Volvemos á las andadas? Advierte «El Graduador» que es peligroso lo que se propone averiguar.

Para el Ayuntamiento todos los días llueve, para los labradores nunca, y con esta confesión estamos siempre bien con los labradores y con el Ayuntamiento.

Aquí es menester saber nadar y guardar la ropa.

Dice «El Liberal»:

«Habrá alguien que nos diga para qué sirve el inspector de carreteras,»

Solamente el alcalde puede decirlo.

Para estorbo.

Dice nuestro apreciable colega «El Graduador»:

«El teniente de alcalde D. Florentino de Elizalde, víctima de la saña conservadora, ha presentado al Gobierno civil de la provincia un razonado recurso, en solicitud de que sea revocado por dicha autoridad, el acuerdo del Ayuntamiento por el cual se reorganizó el personal de la Comisión de Policía urbana y se le destituyó de la presidencia de esta comisión.

Uno de los fundamentos en que se apoya el Sr. Elizalde para su reclamación, es la misma Real Orden de 16 de Marzo de 1883 invocada por el Ayuntamiento para variar el personal de las comisiones, una vez que para llevar á cabo esta medida ha de justificarse previamente la necesidad de la reorganización acordada, bien por constitución viciosa ó bien por falta de idoneidad de

los individuos que componen estas comisiones.

Suponemos que el señor Armento hará justicia sea en el asunto.»

La verdad es, que á nuestro gobernador civil se le están presentando cuestiones de administración y disquisiciones de derecho para poner de relieve su extraordinario talento y gran competencia en estos asuntos, y se está haciendo de rogar no sabemos por qué.

El público, apercibido de las contiendas administrativas y de derecho, suscitadas estos días entre el Ayuntamiento conservador y nuestro querido amigo y correligionario D. Florentino de Elizalde, teniente alcalde de la municipalidad, espera soluciones de nuestra primera autoridad civil, que sienten jurisprudencia en los anales de la pública administración, y como estas tardan, de aquí la impaciencia que en todos se nota.

El Sr. Armento está haciendo bueno aquel adagio que dice:

«Quién mucho vale, mucho debe hacerse de rogar.»

Dice «El Liberal»:

«Es exagerado el número de mendigos que asaltan el transeunte en las calles de nuestra capital.

Ignoramos por qué nuestras autoridades no toman algunas medidas sobre esto, como creemos que lo hacen en otras capitales.»

Mendigos y barro. ¿Qué mejor reflejo puede tener la época de la dominación de los conservadores en el municipio de Alicante?

Solo falta que el Sr. Viravent saque la manta morellana para visitar á nuestras primeras autoridades como lo hacia en tiempos de Ruiz Corbalán.

Ayer mañana se vió en juicio oral y público, ante la sección segunda de la Audiencia de esta capital, la causa procedente del Juzgado de Ceccatina, seguida contra Fernando Mullor, por lesiones inferidas á su concierto José Sancho, con una piedra.

El fiscal, en vista del resultado de las pruebas practicadas durante el indicado acto, ha sostenido las conclusiones de su escrito de calificación, interesando de la Sala que se imponga al procesado la pena

de un mes y un día de arresto mayor.

El letrado defensor; nuestro querido amigo D. Antoniano Albert, en vista también del resultado de las indicadas pruebas, ha modificado su escrito de calificación, conformándose con la petición del señor fiscal.

Hoy se verá en juicio oral y público, ante la sección segunda del Juzgado de Orihuela, seguida contra Trinitario Poveda y tres más, por el delito de disparo de arma de fuego.

De la defensa de los procesados se ha encargado el letrado D. Emilio Senante.

También se verá ante la sección primera, otra causa formada en el Juzgado de esta capital, por tentativa de violación, seguida contra José Tormo.

Se ha autorizado al Ayuntamiento de Torrevieja, para que el día 8 de Diciembre, día de la Virgen, se disparen fuegos artificiales en aquel pueblo.

Ayer se celebró en el Juzgado de instrucción la subasta de la Plaza de Toros de esta capital, habiendo sido adjudicada al postor D. José Selva Espí, por la cantidad de 155.230 pesetas.

Hemos oido decir que muy en breve continuarán los trabajos de aquella obra.

Siguió el decreto que publica la «Gaceta» del 17, sobre sanidad marítima, sou de primera clase la dirección de Alicante, de tercera Denia y Torrevieja, y de cuarta Jávea y Santapola.

En el tren correo de ayer llegó á esta capital nuestro querido amigo y correligionario D. Ildefonso Sansano, oficial de la Diputación y Secretario particular de nuestro respetable amigo el Diputado á Cortes D. Enrique Arroyo.

En la estación del ferro-carril le esperaban varios correligionarios que le obsequiaron después con un espléndido almuerzo en la fonda del Vapor.

## ARTÍCULOS

Tarifas generales  
Precio por tonelada y kilómetro  
en las líneas de

Zaragoza, Alicante, Toledo, Cartagena, Al- cázar á Ciudad- Real, Córdoba, Huelva, Mérida, Aljucen á Cáceres y ramal de Linares.	Cuenca, Sevilla, Ba- dajoz, Belmez, Delicias á Ciudad - Real, y ramal de Carmona.
---	---

## PESETAS

Maderas finas ó exóticas, en bruto, en vigas ó otras piezas sin aserrar ni labrar, como caoba, palosanto, ébano ó otras similares, recorriendo menos de 200 kilómetros. . . . .

Maderas finas ó exóticas, en bruto, en vigas ó otras piezas sin aserrar ni labrar, como caoba, palosanto, ébano ó otras similares, recorriendo de 200 á 299 kilómetros, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 34,75 pesetas tonelada. . . . .

Maderas finas ó exóticas, en bruto, en vigas ó otras piezas sin aserrar ni labrar, como caoba, palosanto, ébano ó otras similares, recorriendo 300 kilómetros ó más, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 44,75 pesetas tonelada. . . . .

Maderas finas ó exóticas, como ceiba, palosanto, ébano ó otras similares, aserradas ó en chapa. . . . .

Maderas y palos de tinte, recorriendo menos de 350 kilómetros. . . . .

Maderras y palos de tinte, recorriendo de 350 á 449 kilómetros, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 48 pesetas tonelada. . . . .

Maderas y palos de tinte, recorriendo 450 kilómetros ó más, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 56,25 pesetas tonelada. . . . .

Maderas para pipas y toneles (véase Declaración). . . . .

Madera (Pasta de) para fabricación de papel (véase Papel común para imprimir, etc.) . . . . .

MAGNESIA preparada. . . . .

0,175	0,1375
0,15	0,1375
0,125	0,125
0,175	0,1625
0,1375	0,1375
0,125	0,125
0,10	0,10
0,225	0,1625

pletar el cargamento de los vagones con maderas de otras ó iguales dimensiones, en cuyos casos se aplicarán, por cada vagón completo, los tipos señalados según recorridos para las maderas que se transportan en condiciones ordinarias.

## ARTÍCULOS

Tarifas generales  
Precio por tonelada y kilómetro  
en las líneas de

Zaragoza, Alicante, Toledo, Cartagena, Al- cázar á Ciudad- Real, Córdoba, Huelva, Aljucen, á Cáceres y ramal de Linares.	Cuenca, Ba- dajoz, Belmez, Delicias á Ciudad - Real, y ramal de Carmona.
---	--

## PESETAS

MAIZ (véase Cereales). . . . .

MALVAVISCO verde (Raíz de) (véase Raíz de regaliz). . . . .

MAMPOSTES (véase Materiales de construcción). . . . .

MANGANESO (véase Minerales de hierro, de cobre, etc.). . . . .

MANGUITERÍA. . . . .

MANTAS de lana y de algodón para abrigo. . . . .

MANTECA fresca, en rama ó derretida . . . . .

Manteca rancia ó en coco . . . . .

Manteca salada. . . . .

MANTONIES (géneros de punto) de Cataluña . . . . .

MANZANAS. . . . .

MAPAS. . . . .

MAQUINARIA y mecánica no embalada, con responsabilidad, y recorriendo menos de 400 kilómetros. . . . .

Maquinaria y mecánica no embalada, con responsabilidad, recorriendo 400 ó más kilómetros, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 59,75 pesetas tonelada. . . . .

Maquinaria y mecánica no embalada, sin responsabilidad, recorriendo menos de 400 kilómetros. . . . .

Maquinaria y mecánica no embalada, sin responsabilidad, recorriendo 400 ó más kilómetros, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 54,75 pesetas tonelada. . . . .

MÁQUINAS de coser (véase Maquinaria). . . . .

MARCOS para cuadros ó espejos. . . . .

MARFIL en bruto. . . . .

Marfil trabajado. . . . .

MARIPOSAS ó lamparillas (véase Lamparillas). . . . .

MÁRMOLLES en bruto ó sin labrar, recorriendo menos de 300 kilómetros. . . . .

Mármoles en bruto ó sin labrar, recorriendo de 300

0,225	0,1625
0,175	0,1625
0,225	0,1625
0,175	0,1625
0,175	0,1375
0,175	0,1375
0,125	0,125
0,125	0,125
0,125	0,1

## EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Ha sido aprobado por el gobernador civil, el reglamento por que que se ha de regir el Ateneo de esta capital.

Ha llamado mucho la atención del público, que el comunicado que publicó en la tarde de ayer «Boinas Noches!», estuviese solo suscrito por el Sr. Porcel, lo que demuestra las discrepancias de los Sres. Carratalá y Senante en las afirmaciones que el señor Porcel sienta.

Así es como tenía que concluir. Despues de todo, en los tribunales de justicia se sabrá la verdad.

Hemos oido elogiar muchísimo la defensa que nuestro querido amigo D. José María Andreu hizo anteayer en la Audiencia de lo criminal y en un juicio oral celebrado contra Manuel Tormo en el que se le acusaba del delito de asesinato cometido contra Cristóbal Cárcel, de Orihuela.

El Sr. Andreu sostuvo en un brillantísimo, elocuente y bien meditado informe, la absolución de su patrocinado, diciendo que si bien existían algunos indicios de su culpabilidad, no eran estos lo bastante para fundar en ellos la imposición de una pena tan grave como la solicitada por la autoridad, y manifestando también que no aprecia tan claro como se suponía, el que la muerte del Cárcel hubiese sido consecuencia de la herida, y sostuvo por último, que para en el caso de que la Sala considerase al procesado autor del delito, no procedía calificarlo de asesinato, y si únicamente de homicidio, con la

concurrencia de dos circunstancias atenuantes, por lo que en todo caso debía de imponérsele cuando más la pena de nueve años de prisión mayor con las accesorias.

Al acto asistió numeroso público.

Reciba el Sr. Andreu nuestra felicitación más entusiasta.

### SECCION DE NOTICIAS

Se han vacante en el pueblo de Agres la plaza de médico cirujano titular con la dotación de 750 pesetas anuales. Los aspirantes a ella podrán dirigir sus solicitudes y demás documentación al Ayuntamiento de dicha villa.

A la dotación por parte del Municipio de las 750 pesetas mencionadas, hay que añadir sobre unas 1.000 más, a que, poco más ó menos, se calcula ascenderán las igualas del vecindario del repetido pueblo.

—Es esperado de un momento á otro en esta capital nuestro querido amigo el diputado por el distrito de Denia, D. Justo Tomás Delgado.

—A continuación los trabajos de ganar terrenos al mar que la compañía del ferrocarril de March ha emprendido, para el establecimiento de una vía que conduzca al coatravelle.

—El Ayuntamiento trata, por lo que parece, de destituir del empleo de contador de fondos del municipio á don Adolfo Lloret.

—Da la única muestra que quedarán en el misterio muchas cosas de la administración municipal de un pueblo de la Marina, es reponiendo á su Ayuntamiento conservador, como parece que está decretado.

—Se encuentra todavía delicado de su salud nuestro querido amigo D. Antonio Galdó López, director de «El Gradoador».

—Es posible que desaparezca del

estadio de la prensa uno de los periódicos vespertinos que ve la luz pública en esta capital.

—La feria de Monóvar que se celebrará en la última decena del mes corriente, promete estar sumamente concurrida y animada.

En dichos días actuará en el elegante coliseo de la mencionada población, la compañía lírica dramática que dirige el reputado magistrado D. Francisco J. Rivas, habiéndose designado para ser representadas La Tempestad, Los Comediantes de Antaño, Boccaccio, El Pañuelo de Yerbas, Coro de Señores y Los Madguyares.

### GACETILLAS

**Teatro Circo.** — Directamente de Londres llegará muy en breve á esta capital la nota y famosa compañía inglesa, de la que forma parte la más grande maravilla del mundo, las cuatro hermanas Spiller, las cuales ejecutan sorprendentes trabajos á cuatro trapezos mecánicos alumbrados por luz eléctrica, el non-plus-ultra del arte de la gimnasia; trabajo nunca visto en España. Personal hermosísimo! ¡Riquísimo vestuario! ¡Elegantes aparatos! Nuevos y variados ejercicios.

**Personal artístico.** — Señoritas. — The Four Sisters Spiller. — Emely — Gertrude. — Bassen. — Chatardine. — Katy Crosswell. — Marry Hernold. — Fanny Percival.

**Caballeros.** — Jonney. — Seitfield. — Gevige. — Edward. — Williams. — Petersou. — Jonshon. — Harry.

¡Dios velocipedistas!

¡Dios patinadores!

El abono se abrirá después de la tercera función, á fin de que el público pueda apreciar el mérito de los artistas.

El debut se anunciará oportunamente.

**Ahogado.** — Estando anteayer en falso pescando frente al Agua amarga saltó á la embarcación una vía de agua

yéndose á pique y ahogándose uno de los tres pescadores que la tripulaban.

—Lo celebramos.—Acaba de establecerse en la calle Mayor un comercio de chanclas de madera para transituar por las calles de Alicante en época de lluvias y de lluvias.

Hé aquí un negocio que á nadie se le habrá ocurrido y que será fortuna.

**Profesor de esgrima.** — Mr. Hugoerto ruso, acaba de abrir su colegio para dar lecciones de esgrima y de equitación en la plaza de Alfonso XII, en el que la juventud puede aprender á tirar el sable y el florete. — Precios baratos.

**Por poco la pierde** — Ayer una pobre mujer que llevaba una criatura de pocos meses en brazos, se le cayó dentro del barro al querer atravesar la carretera de la Esplanada y tuvo que buscársela con un palo y remover el lodo, de igual manera que si le hubiese caído una moneda de diez céntimos.

Para esta operación hubo necesidad de que se pararan una larga hilera de carruajes que dando vueltas transitaba por aquél sitio ante el temor de que pudieran cojerle entre las ruedas.

**Aceite de Hígado de Bacalao.** — Unico é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consuición y tisis.

El aceite preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro. — 79.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferer y compañías, en Barcelona.

**Galenturas.** — En consignaria de sus formas, se curan radicalmente por los polvos febrifugos, por las pildoras febrifugas y por los frascos del febrifugo preparados especiales del Dr. Aguiló,

medicamentos todos de seguros resultados para la curación de toda clase de tercianas, cuartanas y diarias. Se dan prospectos de cada una de estas esencias en la farmacia de su autor Dr. Aguiló, Mayor 51, Alicante.

### SECCION LOCAL

#### DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

El estado del Pantano en el día de hoy á las cuatro de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 37 y 1/2 palmos. Pared descubierta 31 y 1/2 id.

De cielo 127 id.

Entradas dos billetes.

Salen dos y medio billetes.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 15 de Noviembre de 1886.—

El director, F. de S. Maisonnave.

#### ULTIMA HORA

Telegramas de «La Tarde».

Madrid 18 (12,25 m.)

Se han reunido los progresistas para ampliar la coalición.

Han tratado detenidamente el dar un voto de confianza á los diputados.

Desmítense que el cólera se haya presentado en Buenos-Aires

Madrid 18 (1 t.)

Definitivamente se ha asegurado hoy, que los izquierdistas combatirán al gobierno en la próxima legislatura.

Los conservadores lo tratarán benevolently.

Es de esperar que Inglaterra, Austria y Italia, acaben por coaligarse contra Rusia.

ALICANTE

Imprenta de Antonio Reus.

Calle de Jorge Juan, 44 y 13

## SECCION DE ANUNCIOS.

### A. GUILLÉN LOPEZ,

(No confundirse) Mayor, 18, 15 y 17.

#### Gran surtido de ferretería

Pernos de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 4 pulgadas hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos los tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acérrilado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas. Verdugos. Hachas. Trincadores. Garlopas. Vicheros. Cepillos. Triángulos. Junteras. Barrenas.

Guillames. Borbiques. Tenzas. Fermones. Alicates. Gubias. Cortafrios. Roblones. Visagras. Escuadras. Limas. Destornilladores. Escuadras. Escuadras. Sierres. Cuchillas. Serruches.

#### Quincalla.

maletas. Caja pluma. Sombreras. Lanceetas. Planchas vapor. Peines. Idem ordinarias. Batidores. Grifos superiores. Guitaperchas. Ata-mantas. Petacas.

Bojas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cuchillas. Cuchillos. Tenedores. Cucharonas. Navajas.

Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujas. Hules. Plumeros. Anteojos. Grifos metal.

#### AGUAS MINERO-MEDICINALES

##### NACIONALES Y EXTRANJERAS

de uso más generalizado y de mas reconocidas aplicaciones al tratamiento y curacion de las diversas afecciones estomacales, intestinales y genito-urinarias.

Manantiales. — AGUAS DE VALS. — Aplicaciones

DESIRÉE. — Es la fuente descendida por los que padecen del estómago: en atención á que las aguas de este manantial tienen la propiedad de acelerar las digestiones, neutralizar las acideces y favorecer el apetito.

SAINTE-JEAN. — Por su especial mineralización, constituye una deliciosa agua curativa de las digestiones, las gastralgias, inapetencias y pesadez del estómago. Conviene á las personas delicadas, nerviosas y propensas á congestiones cerebrales.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II

#### GRAN ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS

DE TOMAS M. PEREZ

Mayer, 12, Alicante.

##### ALTAS NOVEDADES PARA CABALLEROS Y SEÑORAS

En este conocido y acreditado establecimiento, se ha recibido el más extenso y completo surtido en géneros de novedad que jamás se ha conocido en esta capital.

Las importantes partidas de géneros que esta casa compra especialmente en el ramo de pañería, le permite competir en precios con las primeras fábricas. Así lo acreditan los más altos vendedores y el público en general, que reconociendo positivas ventajas, vienen á surtirse en ella.

Los precios á que se venden en esta casa los ricos trajes de gran novedad, tanto ingleses como de Sabadell, ascienden á los verdaderos inteligentes, por su gran baratura.

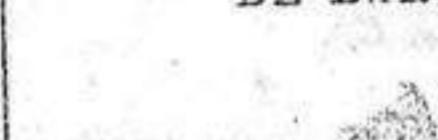
De géneros para gabanes, tricots y estambre, tulipines negros y castores, hay cuanto pueda desearse á precios ventajosísimos.

En paños para capa tiene esta casa depósito por cuenta de uno de los mejores fabricantes, siendo sus precios exactamente iguales á los que aquel tiene establecidos en fábrica.

Se han recibido también gran surtido de ricas telas de alta novedad para abrigos de señoras, lanas de todas clases para vestidos, astracanes y felpas de seda para adornos y cuantos géneros puedan desearse para la presente temporada, entre ellos un abundante surtido en alfombras de todas clases.

#### SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

##### JON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander y la Coruña; el 21 para las Antillas.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico, el vapor A. LOPEZ.

##### VAPORES-CORREOS Á MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE, y

servicio á ILOILO y CEBU.

##### LÍNEA DE LAS ANTILLAS.

LÍNEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE MINDANAO, saldrá de Barcelona el 1.º de Diciembre de 1886.

De Barcelona, el día 1.º de cada mes.

Estos vapores admiten carga con sus indicaciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha sidocreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios con-

vencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentra trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

#### BANCO VITALICIO

DE CATALUÑA.

Compañía general de Seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 DE PESETAS.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
AGENCIA GENERAL DE LA PROVINCIA  
SAN FERNANDO. 7. ALICANTE.



## MELROSE

RESTAURADOR DEL CABELO

Un positivo que restablece las enredos, cabelllos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías. Depósito Principal: 111 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Alicante: D. G. A. Lopez, calle Mayor 43, 45, 47. D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA

## PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

## EFICACIAS CONTRA LAS

Anginas, faríngeas, Fiebre del aliento ó inflamaciones de la garganta. Las Pastillas Nielk, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones se jase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

FARMACIA  
de los hijos de Rodriguez Hernandez

calle Mayor, número 22. ALICANTE.

## A los que padecen del estómago.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE,  
preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, núm. 22, Alicante y calle Mayor núms. 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones o digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables e insalubres, inconveniente que en nuestra doble magnesia no lo tiene, pues á un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.

Se halla de venta en las principales farmacias de España.

## CHOCOLATES

TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA

## MATIAS LOPEZ LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

## 26 MEDALLAS DE PREMIO

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.

Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.

Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.

EXIGIR LA VERDADERA MARCA

OFICINAS: PALMA ALTA, 8

LINEA DE VAPORES  
ENTRE

## Bilbao, Sevilla, Marsella

## IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Vapores.—Cabo Machichaco, Cabo Mayor, Cabo Ortegá, Cabo Trafalgar, Cabo Creus, Cabo Finisterre, Cabo Palos, Cabo Peñas, Cabo Torres, Cabo Santa María, Itálica, Vasco, Vizcaya, La Cartuja, Triana, Ibaizabal, Luchana.

Saliadas de Alicante todos los lunes para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Lisboa, Vigo, Marín, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao; y para Valencia, Tarragona, Barcelona, Ceuta y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para Burdeos y para Génova, Liorna, Civita-Vecchia y Nápoles.

Consignatarios, G. Ravello & hijo, Calatrava, 21.

## LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBIOLÓGICA, ANTHÉRÉTICA, ANTIESCRÓPOLICA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

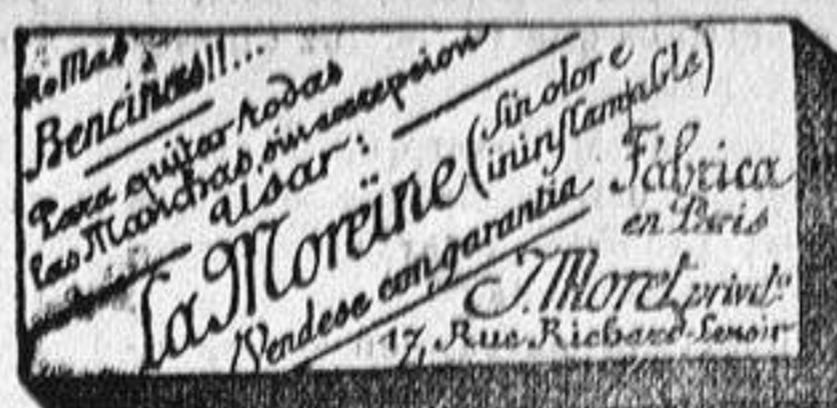
No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, é que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea:

## EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á los de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnesico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sirosis, inverteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.



Diligir los pedidos importantes á C. A. Sanvedra, Taitbout, 55, París.

En Alicante, D. J. C. Bellido.

## PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación particular que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de:

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espumas de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HÍGADO DE BAGALAO  
DE LANMAN Y KEMP

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las Afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y drógicas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Forer y compañia, Barcelona.

GRAN ALMACEN DE PIANOS  
DE VARIAS FABRICAS

EXTRANJERAS Y DEL PAÍS:

Ventas, cambios y alquiler; violines y sus accesorios, aerófonos, aristones, cajas de música, cuerdas de piano, violin, guitarra, etc.

Gran surtido de música en estudios, Músicos, música de salón, de baile, música del género flamenco, óperas (edición económica), zarzuelas completas y números sueltos.

La MASCOTA y su libro, valses, polkas, rigodones y fantasías sobre la Mascota. Se componen y afinan pianos, armoniums, órganos y demás instrumentos taclados.

ANTONIO FALCO, Constitución, 44

## GIMNASIO HIGIENICO

22 Castaños, 22

HORAS DE CLASE  
De niñas, de 12 á 1 de la mañana.  
De niños, de 5 á 7 de la tarde.  
Clases especiales.

PARSONS Y GRAEPEL  
(ANTES DAVID B. PARSONS.)

ALMACEN: MONTERA, 16, antes 29

DEPÓSITO: CLAUDIO GOELLO, 48

MADRID.

Prensas y demás máquinas  
Catálogos gratis y franco.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz q. es conocido en el mundo... ya que las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber: impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de la artrosis eforfíticas de estas Pildoras, con tal que el empleo sea prudente, se atengan cuidadosamente las instrucciones contenidas en los ópiculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refriega y limpia todas las partes enfermas y sanas las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo inflable para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia y el doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas los principales boticarios del mundo entero, y por su prestario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central 533, Oxford Street, Londres.

## VINOS DE QUINA.

SIMPLIS Y FERRUGINOSO Preparados por R. Hernandez.—Calle Mayor, números 27 y 29. Madrid. Estos Vinos, de un gusto agradable, se usan como tónicos, reconstruyentes; estomacal y febrífugos, y dan excelentes resultados en la inapetencia, anemia cloro anemia, requitismo y postación de fuerzas. Precios 14 y 18 reales.

Único depósito en Alicante, Farmacia de la señora Vinta de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

## LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso seguido de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos e infalibles resultados.

## RODRIGUEZ HERNANDEZ,

FARMACÉUTICO,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

## COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACIÓN DE CHOCOLATES Á VAPOR  
Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París con DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

## GRAN MEDALLA DE ORO

## SOPAS COLONIALES

## MEDALLA DE BRONCE

## ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

DE LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENNA Y FILADELPHIA

## GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

## Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general... calle mayor, 18 y 20  
Sucursal . . . . . Montera, 8

## MADRID.

Pontos de venta, en todos los principales comercios de ultramarinos y confi-

## MÁQUINAS PARA COSER,

Singer.



Única Sucursal en Alicante,

5, MUÑOZ, 5,

Algodones, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas.